

ADMINISTRACIÓN LOCAL

544 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 23 de noviembre de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de oposición libre para cubrir, con carácter de funcionario de carrera, una plaza del Operario Sepulturero, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 9 de diciembre de 2004.-El Alcalde.

545 *RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de fecha 10 de diciembre de 2004, se publican íntegramente las bases de la convocatoria de concurso-oposición, por promoción interna, para cubrir, con carácter de funcionario de carrera, cuatro plazas de Maestros Jardineros, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Badajoz, 13 de diciembre de 2004.-El Alcalde.

546 *RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de Hondón de las Nieves (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» n.º 275, del día 29 de noviembre de 2004, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición libre, de una (1) plaza perteneciente a la Escala de Administración General, subescala de Subalternos, denominada Conserje Cometidos Múltiples.

Los aspirantes deberán dirigir instancias al Sr. Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Hondón de las Nieves, 16 de diciembre de 2004.-El Alcalde, Victoriano Sánchez Botella.

547 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Medio de Gestión/Trabajo Social, vacante en la plantilla de personal laboral, por concurso-oposición libre.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las aprobadas por el Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 11 de noviembre de 2004, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 234, de fecha 3 de diciembre de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 239, de fecha 9 de diciembre de 2004.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 21 de diciembre de 2004.-El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

548 *RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2004, del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca la provisión en propiedad de tres plazas de Subalterno, vacantes en la plantilla de personal laboral del Organismo Autónomo Instituto Municipal de Deportes por concurso libre.

Las bases por las que se rige la convocatoria son las aprobadas por el Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 11 de noviembre de 2004, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería número 234, de fecha 3 de diciembre de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 239, de fecha 9 de diciembre de 2004.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios sobre la presente convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El Ejido, 21 de diciembre de 2004.-El Alcalde-Presidente, Juan Enciso Ruiz.

UNIVERSIDADES

549 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2004 de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca a concurso público de acceso una plaza correspondiente a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, (B.O.E. del 24), en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, (B.O.E. del 7 de agosto), por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. del 27),

Este Rectorado, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y artículos 52 y 170 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, ha resuelto convocar el correspondiente concurso de acceso a la plaza vacante de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios que se detalla en el anexo I de la presente Resolución, dotada en el estado de gastos del presupuesto de la Universidad de Córdoba, incluida en su vigente relación de puestos de trabajo y comunicada en su día a la Secretaría del Consejo de Coordinación Universitaria a efectos de habilitación, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

Primera. *Normas Generales.*-Al presente concurso le será de aplicación la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 enero; el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el Sistema de Habilitación Nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos; los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por Decreto 280/2003, de 7 de octubre de la Junta de Andalucía (B.O.J.A. del 27); el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, de fecha 27 de febrero de 2004, sobre convocatorias de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y criterios objetivos y generales aplicables por las